



Todos a la marcha nacional contra la corrupción

El Consejo Nacional de la CEDOCUT, reunido el viernes 24 de noviembre de 2017, resolvió llamar al país a la unidad y a combatir en las calles para exigir sanción a todos los responsables de la más grande corrupción ocurrida en el Ecuador durante el correato.

En este sentido, convocó al pueblo y a los trabajadores del campo y la ciudad a la marcha de este miércoles 29 de noviembre de 2017, para demandar el pronto pronunciamiento de la Corte Constitucional y dé paso a la realización de la consulta popular sin ninguna objeción, “porque esto es no es un pedido del Presidente de la República sino del pueblo ecuatoriano”.

El cónclave del Consejo Nacional de la Cedocut, al que asistieron dirigentes laborales y delegados de todas las provincias del país, tuvo el propósito de analizar y adoptar decisiones sobre el momento político, económico, laboral y social que vive el Ecuador, la corrupción, la crisis económica, la consulta popular en ciernes y la marcha nacional obrera y del pueblo convocada por el FUT para el miércoles 29 de noviembre de 2017.

Mesías Tatamuez, presidente nacional de la Cedocut, fue el encargado de inaugurar el encuentro con una visión amplia del momento político, social, laboral y económico que vive el país. Llamó a la unidad del pueblo y de la clase obrera para salir a las calles el 29 de noviembre y exigir a los órganos de justicia del país sanción ejemplar a todos los involucrados en delitos de corrupción.

Resoluciones

Luego de varias horas de deliberaciones, el Consejo Nacional de la Cedocut resolvió, entre otros aspectos:


1. Apoyar el combate a la corrupción en todas las instancias gubernamentales y privadas
2. Instar al gobierno nacional que exija a los sectores público y privado el cese de los despidos masivos permanente de trabajadores, con el pretexto de que las empresas están quebradas, sin ningún amparo para los trabajadores.
3. Exigir la renuncia de Jorge Glas a la Vicepresidencia de la República y el trámite ágil de la Corte Nacional de Justicia y de la Fiscalía en el proceso judicial instaurado en su contra por delitos de corrupción en el caso Odebrecht y otros.
4. Demandar al Presidente de la República acate la resolución de la Contraloría y retire de inmediato a su delegado ante el IESS, Richard Espinosa.
5. Condenar y demandar el enjuiciamiento penal de los culpables de la violación sexual criminal que se ha perpetrado, dado desde mucho tiempo atrás, en todos los niveles educativos: jardines, escuelas, colegios, universidades.
6. Llamar al pueblo ecuatoriano a la unidad para trabajar sobre la consulta popular, aunque las preguntas no recojan las demandas del pueblo y de los trabajadores, como la derogatoria del paquete de enmiendas del 2015.



7. Exigir a la Corte Constitucional que se pronuncie lo más pronto y dé paso a la realización de la consulta popular sin ninguna objeción, porque esto es no es un pedido del Presidente de la República sino del pueblo ecuatoriano.

8. Pedir al gobierno que ordene a la banca conceda créditos con bajos intereses; y la reducción del IVA al 10%.

Quito, 27 de noviembre de 2017


Mesías Tatamuez Moreno
PRESIDENTE NACIONAL CEDOCUT

